

149122

P.- 37.658

Cas N° 370

REHECHA I

**Memoria descriptiva**



5.8.1969

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD**

por **20 años**

a nombre de **PNEUMATIQUES, CAOUTCHOUC MANUFACTURE ET  
PLASTIQUES KLEBER-COLOMBES**

~~entidad de nacionalidad~~ **sociedad anónima francesa**

con domicilio en **Place de Valmy 92, Colombes, Francia**

por: **"UN DISPOSITIVO DE MANGUITO DE CONEXION ELASTICA  
PARA TUBERIAS", (Clase Internacional F161)**



5 La invención se refiere a perfeccionamientos -  
en los manguitos de conexión elástica para las tuberías y  
canalizaciones, estando estos manguitos destinados a absor-  
ber las dilataciones y contracciones de las tuberías debi-  
das a las variaciones de temperatura, a asegurar la unión  
elástica entre las tuberías absorbiendo las vibraciones y  
cortando los fenómenos de resonancia y a permitir even-  
tualmente defectos de alineamiento entre dos trozos con-  
secutivos de tubería.

10 Los manguitos de conexión conocidos realizados  
en caucho llevan generalmente en cada extremo bridas de -  
caucho que permiten fijarlos por pernos sobre las bridas  
correspondientes previstas en los extremos de las tube-  
rías a conectar.

15 Esta fijación por brida del manguito tiene el  
inconveniente de ser voluminosa en diámetro, de manera -  
que no es conveniente para ciertas instalaciones y espe-  
cialmente en el caso de las tuberías de pequeño diámetro,  
tales como las tuberías de instalaciones de calefacción -  
central domésticas.

20 Para remediar este inconveniente, la invención  
propone un manguito de conexión elástica cuyo cuerpo tubu-  
lar de caucho lleva solidariamente en cada extremo una bo-  
ca constituida por una porción de tubo cilíndrico introdu-  
cida en parte y fijada en el extremo correspondiente del  
25 cuerpo elástico, estando roscada exteriormente la parte -  
sobresaliente de la boca para recibir una tuerca de co-  
nexión.

30 De preferencia, el cuerpo elástico se pega a -  
las bocas en el momento del moldeo.



Dos ejemplos de realización de manguitos según la invención se representan en alzado y corte en las figuras 1 y 2 del dibujo adjunto.

5 El manguito de la figura 1 es particularmente conveniente para las tuberías de muy pequeño diámetro, es decir, hasta 40 mm aproximadamente. Comprende un cuerpo de caucho moldeado 1 que presenta tres ondulaciones para aumentar su flexibilidad axial. Los extremos cilíndricos de este cuerpo están fijados sobre bocas metálicas tubulares 2, constituidas por porciones de tubo cilíndrico cuyos extremos aparentes están roscados para atornillarse en los extremos correspondientes de las tuberías a conectar o eventualmente para recibir tuercas que aseguren la unión con los extremos de las tuberías.

10 La adherencia entre el cuerpo de caucho 1 y las bocas tubulares 2 puede obtenerse por pegadura o directamente en el momento del moldeo del cuerpo de caucho. Esta adherencia puede ser aumentada especialmente para resistir los esfuerzos axiales previendo sobre las superficies exteriores de las bocas 2 estrías o ranuras circulares 3 por ejemplo en forma de almenas. Como variante, las bocas 2 podrían estar roscados de uno a otro extremo, desempeñando las roscas de las partes que penetran en el cuerpo de caucho el mismo papel que las ranuras 3.

15 El manguito representado en la figura 2 puede ser conveniente para tuberías de un diámetro un poco mayor. Este manguito es semejante al de la figura 1, excepto en que el cuerpo de caucho no presenta más que una sola ondulación central para darle flexibilidad axial.

20 En todos los casos, el cuerpo de caucho puede -

23



llevar una armadura de refuerzo en tejido de cable metálico u otro para aumentar su resistencia al reventón cuando las tuberías son utilizadas para flúidos a presión.

Los manguitos de conexión antes descritos presentan la ventaja de tener un tamaño reducido en diámetro debido a la ausencia de bridas de fijación sobre el cuerpo 1 y sobre los adaptadores tubulares 2, lo que aumenta su posibilidad de aplicación. Además, su montaje se simplifica puesto que se obtiene simplemente por rosca de las bocas, sin pernos ni contrabridas.

Pueden ser aportadas otras modificaciones a los manguitos antes descritos, sin salir del marco de la invención.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 20 de Febrero de 1967, bajo el número 95.700, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

- 1.- Un dispositivo de manguito de conexión elástica para tuberías, que comprende un cuerpo tubular de -



caucho fijado en cada extremo sobre una boca metálica y que presenta en su parte central varias ondulaciones, manguito caracterizado porque las bocas metálicas están constituidas por porciones de tubos cilíndricos introducidas en parte y fijadas solidariamente en los extremos del cuerpo de caucho, estando la parte sobresaliente de estas bocas roscada exteriormente para recibir una tuerca de conexión.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes de las bocas introducidas en los extremos del cuerpo de caucho presentan ranuras circulares para aumentar la adherencia.

3.- Un dispositivo de manguito de conexión elástica para tuberías.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

23 AGO. 1969

Madrid,

P.A.